



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a la brutal represión llevada adelante por el Gobierno de la Provincia de Jujuy contra el pueblo jujeño.

Exige además el inmediato cese de la violencia institucional desplegada por la Policía de la Provincia de Jujuy, y la convocatoria de las autoridades provinciales a todos los actores sociales para superar el actual estado de controversia a través del camino del diálogo.



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Señora presidenta,

El 22 de mayo del 2023 comenzó el proceso de debate de la Convención Constituyente de Jujuy que, tras dos sesiones ordinarias y la renuncia de ocho convencionales electos, aprobó este 20 de junio la reforma parcial de la Constitución Provincial.

El 17 de junio, en el marco de manifestaciones en contra de la reforma constitucional y en reclamo de aumentos salariales para docentes, fuerzas de seguridad locales comenzaron a hacer uso excesivo de la fuerza, gases lacrimógenos y balas de goma, para disolver cortes de rutas no violentos y que respetaban el derecho de paso en autopistas federales. Hechos similares se extendieron desde entonces a las calles de distintas localidades de la provincia.

El 20 de junio la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llamó a través de un comunicado a respetar el derecho a la libertad de expresión, los estándares interamericanos del uso de la fuerza, y a llevar a cabo un proceso de diálogo efectivo, inclusivo e intercultural, en que se respete los derechos sindicales y de los pueblos originarios.

El 21 de junio la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Argentina expresó preocupación por las denuncias de atropellos de derechos y acciones violentas ocurridas durante las protestas. El representante para América del Sur de la Oficina, Jan Jarab, instó a las autoridades provinciales y nacionales a investigar con premura “todo indicio de violaciones de derechos en el contexto de las manifestaciones contra la reforma constitucional en Jujuy”. En cuanto a la reforma, Jarab dijo que “presenta incongruencias con las normas internacionales de derechos humanos, abriendo espacio a retrocesos en materia de reunión pacífica”.

De acuerdo a declaraciones expresadas a medios nacionales por parte del servicio de emergencias Same en Jujuy hay alrededor de 170 heridos, uno de ellos de gravedad, en el marco de la represión ejercida durante las protestas.

Por su parte, el Colegio de Abogados y Procuradores de Jujuy denunció que a varios profesionales se les estaría obstaculizando ejercer las defensas de detenidos en establecimientos penitenciarios de la provincia. Según datos publicados por la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional, la lista de detenidos asciende a 45 varones, 18 mujeres y 5 menores de edad.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto.



"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. JUAN CARLOS ALDERETE

Dip. ROSANA BERTONE

Dip. MARÍA ROSA MARTÍNEZ

Dip. JUAN MARINO

Dip. ESTELA HERNÁNDEZ